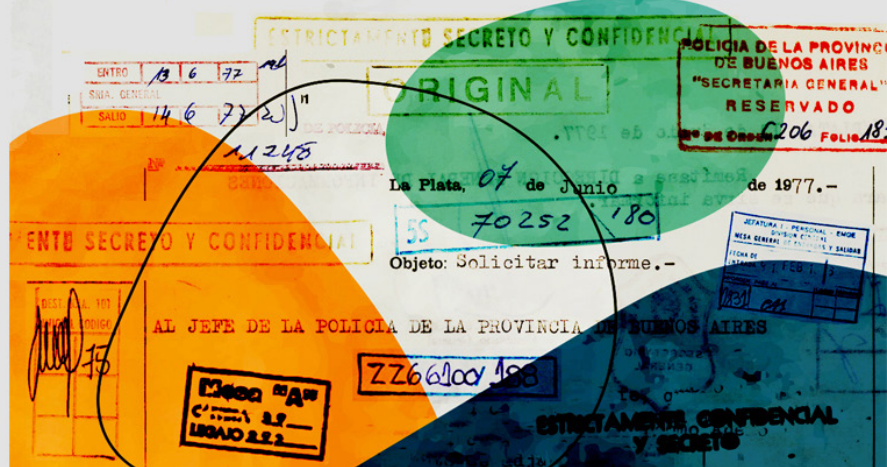


# Seminario Internacional Archivos de la represión y de derechos humanos

DEL 18 A 22 DE OCTUBRE



MODALIDAD VIRTUAL

Fecha de entrega de ponencias bajo la modalidad de resúmen extendido hasta el 20 de agosto

## Primera circular

Los pasados signados por experiencias límites de violencias masivas llevadas a cabo por el estado o en el marco de conflictos armados internos, han dejado huellas tangibles. No solo en el daño ocasionado a las víctimas y las profundas transformaciones a las que se vieron sometidas las sociedades arrasadas por ellas, sino en los registros documentales producidos por los perpetradores, por las organizaciones defensoras de víctimas en sus actos de denuncia y resistencia y por las comisiones investigadores y la justicia, en las diversas transiciones.

Estos registros documentales, profusos y heterogéneos, han tenido diversos usos y modos de gestión (en relación a las formas y posibilidades de identificación y organización, acceso, conservación), sometidos a disputas y tensiones, constituyéndose en otro territorio de memoria donde se dirimen sentidos sobre el pasado y reapropiaciones en relación a las coyunturas presentes.

La exigencia por la apertura de los archivos estatales ligados con las represiones ha sido común en las transiciones, tanto por la expectativa en relación a encontrar información sobre las víctimas, como para un posible juzgamiento a los responsables de los crímenes cometidos. También ha sido discutido el acceso a los archivos de las comisiones de la verdad una vez que estas dejaron de funcionar y al mismo tiempo las organizaciones de derechos humanos y de víctimas se han visto enfrentadas al desafío de administrar sus propios fondos documentales con los recursos que ello implica, materiales y humanos, y en contextos políticos muchas veces desfavorables.

Sea cual sea el recorrido, lo cierto es que estos archivos son prueba de los hechos y como tales tienen un enorme valor en su aporte al esclarecimiento de la verdad, la condena de los responsables y la reparación de las víctimas, como así también como fuentes históricas ligadas a investigaciones académicas y periodísticas, escritas y audiovisuales, educativas, entre otros.

En 1995 el Grupo de Expertos del Consejo Internacional de Archivos y la UNESCO aprobó el informe sobre los Archivos de la Seguridad del Estado de los Desaparecidos Regímenes Represivos. El documento -herramienta que ha servido como sostén a distintas instituciones que gestionan archivos - permite dimensionar una realidad que excede los contextos particulares. Allí queda enmarcado un cambio de rumbo en torno a la relación entre Archivos y DDHH y los desafíos que genera la existencia de documentos en tanto testimonio del accionar represivo para el ejercicio de derechos individuales y colectivos. Define el documento:

*La variedad de instituciones represivas es muy amplia ya que delimitar el alcance del término “represión” no es sencillo. Hemos de hacer extensivo el concepto no sólo a las ideas políticas si no a todo el ámbito de la ideología y las conductas personales: religión, pensamiento filosófico, conducta sexual y demás libertades reconocidas por la Declaración Universal de Derechos Humanos, que será nuestro referente. Así el grupo de trabajo UNESCO-ICA ha establecido las siguientes categorías de instituciones represivas: servicios de inteligencia, cuerpos paramilitares, tribunales especiales, campos de concentración, prisiones especiales, centros psiquiátricos para la “reeducación” y otros. Eso en cuanto a las instituciones especialmente creadas por los regímenes represivos y que están única y exclusivamente ligadas a la pervivencia de los mismos. Sin embargo encontramos también documentación represiva en instituciones tradicionales de la Administración que han continuado existiendo a la finalización de los regímenes totalitarios. Entre ellas el grupo ha establecido las siguientes categorías: Inteligencia, Fuerzas Armadas, Policía y Cuerpos de Seguridad, Tribunales Ordinarios y Órganos de la Administración Civil.*

Las experiencias en materia de archivos de la represión son variadas. Algunos procesos han logrado trabajos sostenidos e inéditos en los reclamos de Memoria, Verdad y Justicia, otros han sufrido vulnerabilidades fruto de democracias débiles y en tantos otros sigue primando el reclamo por apertura de los archivos sin respuestas alentadoras. En Argentina se han dado pasos importantes como la desclasificación y apertura al público del fondo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos que gestiona la CPM y la creación en el año 2010 de los Equipos de Relevamiento y Análisis Documental y luego en 2011 del Programa de Modernización de Archivos del Ministerio de Defensa, entre otras medidas.

Los organismos de DDHH, de familiares y de víctimas por su parte, han hecho un doble aporte a lo largo de los años: por un lado, se constituyeron como el motor de reclamo de apertura de los archivos estatales, pero por el otro, ellos mismos han generado -tanto durante los regímenes represivos como en los procesos posteriores- valiosos acervos documentales que contribuyen en la búsqueda de memoria, verdad y justicia. En este sentido son emblemáticas y cuantiosas las instituciones que gestionan y producen archivos orales, fondos personales, registros de juicios por delitos de Lesa Humanidad, colecciones temáticas.

Los archivos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos permiten indagar en experiencias de gestión, en el análisis de las implicancias de políticas de Estado por acción u omisión, en disputas/enfrentamientos políticos en torno a los regímenes represivos, en sus múltiples usos, en narraciones y representaciones sociales, en desafíos y conflictos que se actualizan. En este sentido, el seminario busca poner en común experiencias, investigaciones y reflexiones sobre archivos de la represión y de derechos humanos desde la gestión, la investigación, el periodismo, el ámbito cultural, organismos públicos y la sociedad civil.

Para presentar ponencias en las mesas temáticas se deberá enviar un resumen extenso al siguiente mail: [seminarioarchivos@comisionporlamemoria.org](mailto:seminarioarchivos@comisionporlamemoria.org)

## **Ejes temáticos para la presentación de trabajos**

### **1- Archivos y políticas públicas**

El eje busca indagar en las potencialidades que tienen los documentos de archivo producidos por el accionar estatal o por la sociedad civil para la investigación, la memoria y la justicia y su relación con las políticas públicas. Se recibirán propuestas que aborden experiencias, investigaciones y análisis que incluyan una reflexión en torno al lugar de las políticas públicas y de gestión documental de archivos relacionados con graves violaciones a los derechos humanos.

Las presentaciones podrán referirse a: las posibilidades, limitaciones y recaudos metodológicos en relación al tratamiento archivístico dado a la documentación; experiencias que revelen la potencialidad informativa que implica realizar tratamientos integrales desde la disciplina; presentaciones que aborden el análisis de políticas públicas y/o indaguen en torno a los sentidos institucionales que ha tenido la conformación de archivo/s.

### **2- Archivos y justicia:**

El eje busca indagar en torno al aporte de los archivos estatales o de la sociedad civil a las causas judiciales; a los propios acervos documentales producidos en los procesos de verdad y justicia, y a los criterios y/o condiciones de acceso a los registros judiciales.

Se recibirán trabajos que reflexionen acerca de los siguientes interrogantes ¿Qué lugar ocuparon los testimonios y los archivos de la sociedad civil en el juzgamiento a los responsables de los crímenes cometidos por regímenes represivos? ¿Cómo son interpretados los documentos producidos por fuerzas armadas y de seguridad en su utilización como prueba judicial? ¿Cómo dialogan los archivos de la represión y los de las víctimas? ¿Qué acciones se toman en relación a la preservación y puesta en acceso de la documentación producida en los procesos judiciales?

### 3- Archivos y reparación

Este eje busca reflexionar sobre las diferentes formas de reparación a las víctimas de experiencias límites perpetradas por el estado a través de los siguientes interrogantes: ¿Desde qué lugares es posible pensar la reparación: verdad, justicia, espacio de escucha/acto de testimoniar? ¿Quién/quienes reparan? ¿Es posible historizar la *acción reparatoria* en relación a los procesos de Memoria, verdad y justicia? ¿Cómo impactan las acciones de organizaciones defensoras de víctimas en las políticas estatales?

Archivos de la *represión* y la voz/acción de las víctimas: tensiones entre la “verdad”, el documento como prueba para la reparación, el documento como testimonio del accionar represivo. ¿Cuáles son los desafíos pendientes?

### 4- Archivos de la represión: leer e interpretar al perpetrador.

Se recibirán propuestas que trabajen con archivos de la represión para: reconstruir y analizar el accionar de las fuerzas armadas y de seguridad en el entramado represivo/autoritario; las construcciones discursivas; la construcción del enemigo interno: sujetos vigilados y categorías nativas; impacto de doctrinas transnacionales sobre los modos de mirar/ vigilar regionalmente. ¿Es posible historizar las tensiones en torno al acceso de archivos con documentos de origen secreto, confidencial y reservado? ¿Qué posibilidades y condicionantes tienen dichos fondos para la investigación socio histórica? ¿Qué miradas, señalamientos y categorizaciones presentes en la documentación se evidencian a partir de nuevas preguntas y categorías de análisis?

### 5- Imágenes robadas-imágenes recuperadas

Se recibirán propuestas que reflexionen sobre archivos, fotografía y memoria: las fotografías en las reconstrucciones biográficas y en los procesos de memoria, verdad y justicia; problemas, posibilidades y tensiones en las fotografías producidas o en poder de archivos de estatales; la fotografía, entre su contexto histórico y su contexto de producción; difusión y acceso a los documentos fotográficos.

### 6- Archivos para la memoria: investigar y difundir

Esta mesa busca recuperar experiencias que hayan trabajado con documentos de archivos para reconstruir historias personales/biográficas, colectivas, locales, temáticas, a través de producciones periodísticas, audiovisuales, artísticas, literarias o pedagógicas.

Se recibirán propuestas que indaguen sobre los siguientes ejes: potencialidades y problemas en el trabajo con fuentes documentales de orígenes diversos (estatal, de la sociedad civil); especificidades del testimonio oral; tensiones entre el contenido literal del documento y los contextos de producción; desafíos en torno a la difusión de datos sensibles.

### **Comité académico:**

**Emma de Ramón** Directora del Archivo Nacional de Chile. Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA).

**Perrine Canavaggio** Miembro del Comité Ejecutivo de la Sección Archivos y Derechos Humanos del Consejo Internacional de Archivos (ICA).

**Gustavo Meoño** Coordinador del Área de Memoria y DDHH de la Fundación para la Democracia, Rosario, Argentina. Fue coordinador del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala entre 2005 y 2018.

**Mariana Nazar** Investigadora de INAP AR, Coord. de la Diplomatura Gestión Documental y Adm. de Archivos Públicos (Esc. de Política y Gobierno-UNSAM). Vicepdta. de la Sección DDHH del ICA. Coord. del Grupo de Trabajo de Archivos y DDHH de ALA. Vocal en la Asoc. de Archivistas en la Función Pública Argentina (AFPA).

**Eva Muzzopappa** Docente e investigadora. Instituto de Investigaciones en Diversidad y Procesos de Cambio (IIDyPCa) UNRN/CONICET.

**Sandra Moresco** Presidenta MOWLAC - UNESCO Comité Regional para América Latina y Caribe Memoria del Mundo de la UNESCO.

**Carlos Osorio** Director del proyecto de documentación del Cono Sur del NSArchive.

**Silvia Tandeciartz** Vicedecana de Ciencias Sociales y Estudios Interdisciplinarios en William & Mary. Chancellor Professor of Modern Languages & Literatures William & Mary.

**Ludmila Da Silva Catela** Investigadora y docente del Instituto de Antropología de Córdoba/CONICET/Universidad Nacional de Córdoba.

**Patricia Funes** Investigadora del CONICET y docente en la Universidad de Buenos Aires. Consultora académica de la CPM.

### **Comité organizador:**

Julieta Sahade, Virginia Sampietro, Ingrid Jaschek, Magdalena Lanteri, Samanta Salvatori, María Elena Saraví, Sandra Raggio, Roberto Cipriano García

### **Proponemos tres formas de participar:**

- Presentando ponencias en las mesas temáticas.
- Participando de los espacios de talleres de intercambio y debate
- Participando como asistente a todas las instancias

### **Requisitos para la presentación de trabajos**

El abstract extendido deberá tener un mínimo de 3500 y un máximo de 7000 caracteres con espacios, realizarse como documento de Word, letra Times New Roman 12, interlineado 1,5. Se citará con normas APA.

Se requerirá el envío de cinco (5) palabras clave.

El abstract extendido se deberá enviar al correo electrónico [seminarioarchivos@comisionporlamemoria.org](mailto:seminarioarchivos@comisionporlamemoria.org) indicando en el asunto número de mesa y apellido del/la autora y la misma información deberá figurar en el nombre del documento.

El encabezado de los abstract extendidos se organizará según el siguiente formato:

Título:

Apellido y nombre del/los autor/es:

Correo electrónico:

Institución de procedencia:

Nombre del eje temático:

Palabras claves:

A partir del envío del mismo se evaluará la pertinencia y aceptación de las ponencias por parte de los coordinadores de las mesas.

No se requerirá previamente por escrito la ponencia completa para la presentación al Seminario.

Fechas:

- Envío de abstract extendido para las mesas temáticas hasta el 20 de agosto.
- Aceptación de abstracts para las mesas temáticas hasta el 10 de septiembre.

Habrará dos modalidades de publicación: actas del seminario en la web y un libro de publicación electrónica con referato.

-Las presentaciones a las mesas podrán tener dos modalidades:

\*Reflexiones en torno a una experiencia de gestión o peritaje

\*Desarrollo de reflexiones conceptuales/ desarrollo académico

La **Comisión provincial por la memoria** está integrada por Adolfo Pérez Esquivel (presidente), Dora Barrancos (presidenta), Susana Méndez (vicepresidenta), Víctor De Gennaro (vicepresidente), Roberto Cipriano García (secretario), José María Di Paola (pro-secretario), Ernesto Alonso (tesorero), Ana Barletta, Víctor Mendibil, Nora Cortiñas, Carlos Sánchez Viamonte, María Sonderéguer y Yamila Zavala Rodríguez

**Consultores académicos:** Patricia Funes, Baltasar Garzón, Antonio González Quintana, Theo van Boven.

**Mesa ejecutiva:** Roberto F. Cipriano García (Coordinador) Integrantes: Ernesto Alonso, Ana Barletta, Valeria Corfiel, Susana Méndez, Sandra Raggio.

**Direcciones generales:** Sandra Raggio (Directora general de áreas) y Valeria Corfiel (Directora general de administración)



**comisión provincial por la memoria**  
Mecanismo Local de Prevención de la Tortura

